

parroquia, los cuales, a su vez, designaban a los posibles candidatos; entre éstos la designación final se producía por sorteo (*redolins*). Desde 1445 se produce un profundo cambio mediante el establecimiento de una habilitación personal para el ejercicio de cargo y una designación por sorteo entre los habilitados. Para dichas habilitaciones, y en lo que hace referencia a los oficios de justicias, jurados, sobrecequero y almotacén, era imprescindible, además de los requisitos generales de edad y vecindad, la detentación de caballo y armas.

Debe advertirse que los diversos capítulos de toda la obra se encuentran trufados de numerosas *tablas* en las que de forma gráfica se sintetiza la información cuantitativa o nominal de los diversos temas abordados en los mismos: cuantificación de las sesiones, temática de las ordenanzas, relación de los justicias criminales y civiles, de jurados, de almotacenes, de sobrecequeros, de electores, de familias insaculadas para las elecciones, etc. Son 35 tablas cuya trabajosa elaboración ha sido posible gracias a la abundante y valiosa documentación utilizada; muy especialmente las ya mencionadas 485 sesiones del consell.

En suma, la aportación del Profesor Barrio implica algo más que una mera puesta al día o simple superación de la clásica bibliografía local sobre el municipio oriholano, representada en su versión más paradigmática por los clásicos *Anales de Orihuela* de Bellot. Y ese algo más no es otra cosa que un análisis metodológica y científicamente superior a la historiografía anterior. Tanto la cantidad como calidad de los materiales empleados, y el rigor metodológico con el que han sido manipulados, ha permitido al autor obtener una obra de inexcusable referencia para quienes quieran adentrarse en el esquema institucional de una localidad sureña de la corona de Aragón en la primera mitad del siglo XV.

A. BERMÚDEZ

**BENET I CLARÀ, Albert: *Diplomatari de la Ciutat de Manresa (Segles IX-X)*.
Barcelona, Fundació Noguera, 1994; 313 pp.**

La fecunda colección de Diplomatarios de la Fundación Noguera, de Barcelona, ha publicado con el número 6, un conjunto de documentos relativos a la ciudad de Manresa, debido al Profesor Albert Benet y Clarà, el cual se ha distinguido por haber dado a la luz pública numerosos estudios sobre la Cataluña de la Alta Edad Media. Comenzaron diez años atrás, sus publicaciones sobre distintos aspectos de nuestro país que llamaron la atención por el dominio que tenía sobre dicha temática; y lo demostró cuando obtuvo el título de Doctor en Historia con su tesis, dirigida por su maestro Manuel Riu, de la Universidad de Barcelona, en febrero de 1981 y titulada *Història de Manresa. Dels orígens al s. XI*.

Ahora Benet i Clarà nos ofrece, pues, una nueva aportación relativa también a la ciudad del Cardener con un conjunto de 291 piezas, desde el s. III antes de JC. al año 1000 de nuestra Era. Dicha documentación no responde como podría suponerse, a un *corpus* o cartulario, sino al resultado de la búsqueda de documentos sobre Manresa en muy diversos archivos. Los números 1 a 6 reúnen piezas que, sin duda, resultan interesantes para la historia manresana, extraídas de fuentes diversas: un texto del año 211 antes del JC. sacado de Tito Livio (n.º 1), dos supuestas inscripciones romanas, falsas ambas, del s. I (n.ºs 2 y 3) y dos textos geográficos del s. I de JC. (n.º 4). La pieza número siguiente nos ofrece un arca dedicada a la diosa Diana, hallada en la iglesia de Sant Joan de Villatorrada, al parecer del s. III-IV de nuestra era. Y sigue una inscripción funeraria, anterior al s. IV dedicada a Lucio Emilio Montano, natural de Bacasis (n.º 6).

El autor presenta dichas piezas considerando que las alusiones a Mentissa y Bacasis pueden interpretarse como Manresa y Bagés, posición que Benet i Clarà ha sostenido en sus publicaciones, si bien nos parecen atrevidas. Asimismo la pieza n.º 7 bis nos parece dudosa al identificar de nuevo Montesa con Manresa. La n.º 7 es una acta de fundación de una *cella* de Sant Jaume, que el propio autor considera falsa. También lo es la número 8: una bula del Papa Esteban V, que nos ofrece el primer documento medieval con la forma de Minorisa.

A partir del número 9, documento del año 889, sigue la interesantísima serie de escrituras hasta la 291, del año mil, fecha que el autor ha escogido para cerrar el tan documentado Diplomatario.

Benet i Clarà presenta dicha serie con los rigores de la crítica textual, como aparece al señalar de cada documento si se trata de un original o de copia, asimismo recoge la bibliografía que ha publicado, en su caso, la escritura, e igualmente señala la procedencia de la misma. Nótese que, como el Diplomatario es consecuencia de haber recurrido a distintos y numerosos archivos, oportunamente ha señalado en la Introducción una relación de dichos centros archivístico (o en su caso bibliotecas) con las correspondientes siglas.

El conjunto documental es muy rico en noticias que facilitan el conocimiento de la historia manresana (como ya lo hizo el autor en su tesis doctoral aludida) Benet puede así afirmar que ofrece un Diplomatario, el primero, dice, de una ciudad alto medieval.

Entre las dificultades que ha encontrado en su confección cabe señalar la rica fuente del monasterio de Sant Benet de Bagés por la dispersión que ha sufrido a través de los tiempos, así como con respecto al hecho de las falsificaciones que puntualmente ha señalado; este archivo es el que le ha facilitado mayor número de documentos, pero deben citarse también el Archivo de Vic (capitular y episcopal) y el Cartulario de Sant Cugat, del Archivo de la Corona de Aragón.

El libro se enriquece con una relación de escribanos, que teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de documentos proceden del cenobio de Sant Benet de Bagés, constituye una lista de los notarios de dicho monasterio. Sigue luego un índice onomástico y toponímico muy completo. Finalmente una densa y puntual bibliografía cierra el Diplomatario.

Nos parece, como hemos dicho, que se trata de una aportación singular y desde luego de una muy importante serie documental nada menos que de unos siglos en que, a pesar de abundar la documentación catalana, es siempre muy apreciable.

Acaso resulta un tanto forzada la inclusión en el Diplomatario de las siete u ocho primeras piezas, mayormente si se tiene en cuenta que las identificaciones de Manresa y Bages a base de Mentissa y Bacasis, respectivamente, no parecen seguras; tal vez hubiese sido mejor dejar dichas piezas para un apéndice y haber dado comienzo el Diplomatario con la n.º 9.

FEDERICO UDINA MARTORELL

CARRERAS I CASANOVAS, Antoni: *El Monestir de Santes Creus 1150-1200*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1992; 2 vols, 416-286 pp.

Este Instituto, con la colaboración del Ayuntamiento de Valls, del Departamento de Cultura de la Generalitat y el Ayuntamiento de Aiguamúrcia, ha editado los dos volúmenes de esta obra. En el primero se trata de la formación del dominio patrimonial y en el segundo de la explotación y administración de dicho patrimonio del monasterio.